

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	016	02	2023
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0153-MEM
				No. Expediente
				112

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0201116092 LARA TAPIA CARLOS FERNANDO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	990102	1701	001	0000	0000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: LARA TAPIA CARLOS FERNANDO.- PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A RIOBAMBA DEL 12 AL 16-10-2022 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION MINISTERIAL NO. 0049 INTERVENCION DE LA FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO.

6

DATOS APROBACION	
ESTADO	REGISTRADO:
APROBADO	
FECHA: 16/02/2023	
Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	016	02	2023
				204 182
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0153-MEM
				No. Expediente
				112
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	0201116092	LARA TAPIA CARLOS FERNANDO		

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 16/02/2023	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	015	02	2023	182	182
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0153-MEM		112

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0201116092 LARA TAPIA CARLOS FERNANDO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	990102	1701	001	0000	0000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: LARA TAPIA CARLOS FERNANDO.- PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A RIOBAMBA DEL 12 AL 14-10-2022 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION MINISTERIAL NO. 0049 INTERVENCION DE LA FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 15/02/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	015	02	2023	182
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0153-MEM	
					No. Expediente
					112

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0201116092	LARA TAPIA CARLOS FERNANDO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/02/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

INFORME PARA LIQUIDACION DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS Y ALIMENTACION

NO. FOLIA MENSAJE / TRAMITE	NO. SOLICITUD DE AUTORIZACION	CEPULA	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	PUESTO QUE OCUPA	ANOS DE PUESTO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SALIDA	LEGENDA	FECHA SALIDA	FECHA LEGENDA	TIPO DE TRANSPORTE	NO. DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	PLAZA	VALORES COMPLEMENTARIOS	OTROS	SUBTOTAL ANTES DE DESPACHOS	VALOR A RECEBER 70%	VALOR A RECEBER 30%	VALOR SUBSISTENCIO	VALOR COMPLEMENTARIOS DESPACHOS	TOTAL A PAGAR	ENTREDA GUBERNAMENTAL	RESERVACIONES	FECHA	RUTA AEREA CI	RUTA AEREA CC
2006/2023	013-CI-DOFEF 2022	02M111696	Luis Tania Cairo Ferrnandez	Oficacion De Depoite Permiere de Educacion Fisica	Analista De Depoite 3	260 Nivel	Comando para dar cumplimiento a la resolucion ministerial 0045, intervencion Provincial de Chumborazo	Quito	Ridomamba	12/10/2022	14/10/2022	Terrestre	2	\$ 160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160.00	\$ 112.00	\$ 48.00	\$ 112.00	\$ 125.01	\$ 180.00	SI	IM-DOFEF-015-2022	N/A	N/A
TOTAL													\$ 160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160.00	\$ 112.00	\$ 48.00	\$ 112.00	\$ 125.01	\$ 180.00					

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 017-CL-DDFEF-2022	FECHA INFORME: (17-10-2022)
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: CARLOS LARA TAPIA	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE DEPORTES 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: CHIMBORAZO- RIOBAMBA Y SUS CANTONES	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCACION FISICA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: CARLOS LARA	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL 0049, SE PROCEDE CON LA INTERVENCIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE A LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. DESIGNANDO COMO INTERVENTOR A MSC. CARLOS LARA TAPIA</p> <p>MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE 2022</p> <p>06h00. Salida a Riobamba 09h00 llegada a Riobamba 09h30 a 11h00, Revisión de documentación 11h00 a 14h00: Reunión con secretaria 14h00 a 15h00 Almuerzo 15H20 A 15H40 REUNION CON EL SR GINO AROSTEGUI UTILIZACION DE ESCENARIO (COLISEO TEODORO GALLEGOS BORJA) 15H40 A 16H10 REUNION CON REPRESENTANTE DE BOGATI PARA TRATAR SU SOLICITUD DE UTILIZAR EL COLISEO TGB 16H10 A 16H40 REUNION CON LA ING SUSANA NUÑEZ, ABG ERIKA VILEMA Y EL SR COSTALES SOBRE LOS PAGOS PENDIENTE POR CONCEPTO DE JUEGOS INTERCANTONALES DEL AÑO 2021 16H40 A 17H10 ING. SUSANA NUÑEZ Y ABG ERIKA VILEMA TEMA DE DIAS DE VACACIONES Y COMPENSATORIOS DEL PERSONAL 17h10 a 18h00 REUNION LCDO WALTER OROZCO TEMAS DE SALIDAS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS 18H00 A 19H50 DESPACHO DE DOCUMENTACION</p> <p>JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022</p> <p>8H30 A 9H00 ING SUSANA NUÑEZ PARA EL PAGO DE LUZ ELECTRICA 11H00 A 11H30 SR IVAN PAREDES GERENTE SPORTING CLUB 11H30 A 12H00 REUNION SEÑORES DE LA EMPRESA BOGATI 12H00 A 13H00 REUNION CON LOS SRS. IGOR FARIÑO, HOMERO NAGUA Y VILLASMIL TECNICOS DE TENIS DE CAMPO 15H00 A 15H50 REUNION ING SUSANA NUÑEZ Y LCDO WALTER OROZCO TRÁMITES PENDIENTES 15H50 A 16H00 AB ERIKA VILEMA SOLICITA INFORMACION 16H00 A 17H20 ALDO BONIFAZ, GINO AROSTEGUI COORDINACION DE EVENTOS A REALIZARSE EN EL COLISEO TEODORO GALLEGOS BORJA EL FIN DE SEMANA 17h20 a 17h50 ENTREGA DE UNIFORMES EXTERIORES DEPORTISTAS DE TENIS DE CAMPO 17H50 A 18H40 REUNION CON ABG ERIKA VILEMA, ING SUSANA NUÑEZ, LCDO WALTERO OROZCO, SE SOLICITA SE INFORME SOBRE LA CITA EN EL MINISTERIO DE TRABAJO</p>	



18H40 A 19H50 DESPACHO DE DOCUMENTACION

VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2022

8H00 A 8H35 REUNION SRA BETTY CEVALLOS MADRE DE FAMILIA DE BMX Y LCDO WALTER OROZCO

8H35 A 09H10 VERIFICACION DE DOCUMENTACION

9H10 A 10H37 REUNION EC. MISHEL VASCONEZ ENCARGADA DE COMPRAS PUBLICAS, ESTADO DE LOS PROCESOS

10h37 a 10H49 ALEX OROZCO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS

10H49 A 11H20 REVISION DE DOCUMENTOS CON LA ABG DE LA INSITUCION

11H20 A 12H20 REUNION CON LOS TECNICOS DE LUCHA INCONVENIENTES EN EVENTO DEPORTIVO

12H20 A 13H10 ING SUSANA NUÑEZ REVISION DE TRAMITES FINANCIERO

15H00 A 15H50 VERIFICACION DE DOCUMENTACION E INFORMACION EMITIDA POR JURIDICO

15H50 A 16H47 REVISION DE DOCUMENTOS Y PREPARACION DE TEMAS JURIDICAS

16H47 A 17H00 AB ERIKA VILEMA DIRECTICES A LOS TRAMITES DE FDCH

17H00 SALIDA A LA CIUDAD DE QUITO.

20h00: LLEGADA A LA CIUDAD DE QUITO.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	12-10-2022	14-10-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	06H00	20H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO/RIOBAMBA	12-10-2022	06H00	12-10-2022	09h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA/QUITO	14-10-2022	17h00	14-10-2022	20h00

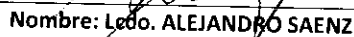
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**

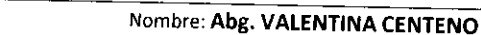

Msc. CARLOS LARA TAPIA
Cargo: ANALISTA DE DEPORTES 3
C.I.:0201116092

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**



Nombre: Ldo. ALEJANDRO SAENZ
Cargo: DIRECTOR DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCACION FISICA

FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO


Nombre: Abg. VALENTINA CENTENO
Cargo: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 017-CL-DDFEF-2022				FECHA DE SOLICITUD (11-10-2022)			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: CARLOS FERNANADO LARA TAPIA				PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICO 3-SP 7			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: CHIMBORAZO - RIOBAMBA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCACION FISICA			
FECHA SALIDA	HORA SALIDA		FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA			
(12-10-2022)	(06h00)		(14-10-2022)	(20h00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: CARLOS LARA.							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL 0035, INTERVENCIÓN DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO/RIOBAMBA	12-10-2022	06H00	12-10-2022	09h00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA/QUITO	14-10-2022	17h00	14-10-2022	20h00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: RUMIÑAHUI			TIPO DE CUENTA: AHORROS:		NO. DE CUENTA: 8075862500		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 CARLOS FERNANDO LARA TAPIA				 GUILLERMO ALEJANDRO SAENZ MEJIA			
Nombre: Msc. Carlos Lara Tapia Cargo: ANALISTA DE DEPORTES 3 C.I.: 0201116092				Nombre: Lcdo. ALEJANDRO SAENZ Cargo: DIRECTOR DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCACION FISICA			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO				<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.</p>			
 VALENTINA CENTENO ARTEAGA							
Nombre: Abg. VALENTINA CENTENO Cargo: Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física							

RESOLUCIÓN Nro. 0049

María Belén Aguirre Crespo
SUBSECRETARIA DE DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: 1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente. (...)”*;
- Que,** el artículo 154 de la norma antes citada, determina: *“A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión. (...)”*;
- Que,** el artículo 226 de la Carta Constitucional, señala: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;
- Que,** el inciso segundo del artículo 297 de la Constitución de la República, señala: *“Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.”*;
- Que,** el artículo 381 de la Carta Constitucional, dispone: *“El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.(...)”*;
- Que,** el artículo 3 del Código Orgánico Administrativo, determina: *“Las actuaciones administrativas se realizan en función del cumplimiento de los fines previstos para cada órgano o entidad pública, en el ámbito de sus competencias.”*;
- Que,** el artículo 39 del cuerpo normativo antes referido, señala: *“Las personas cumplirán, sin necesidad de requerimiento adicional, con lo dispuesto en la Constitución, las leyes y el ordenamiento jurídico en general y las decisiones adoptadas por autoridad competente.”*;

En uso de las atribuciones conferidas en los artículos 154 numeral 1, 226 de la Constitución de la República, artículo 65 del Código Orgánico Administrativo, artículos 14 letra n), 163, 164 y 165 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 55, 56, 57 y 58 de su Reglamento, lo previsto en el Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva y, lo detallado en el artículo 1 del Acuerdo 0438 de 25 de noviembre de 2021.

RESUELVE

Artículo 1.- Prorrogar el periodo de intervención de la **Federación Deportiva Provincial de Chimborazo**, por el plazo de 90 días, conforme lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. En virtud, que la causal que dio origen al proceso administrativo de intervención y que se encuentra señalada en el literal a) del artículo 165 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, no ha sido subsanada.

Artículo 2.- Ratificar como interventor de la **Federación Deportiva Provincial de Chimborazo** al licenciado Carlos Fernando Lara Tapia con cédula de ciudadanía Nro. 0201116092. Ratificación que se realiza con el fin de asegurar el normal desempeño del deporte, educación física y recreación, y restablecer las condiciones óptimas para el normal funcionamiento de la organización deportiva.

Artículo 3.- Las estipulaciones contenidas en la Resolución Nro. 0035 de 16 de junio de 2022, que no fueron modificadas por efecto de la presente resolución, subsistirán en sus mismos términos y condiciones para los efectos legales correspondientes.

Disposiciones Finales

Primera. - Disponer al/la titular de la Dirección Administrativa de esta Cartera de Estado, cargue la presente Resolución en el sistema de intervenciones, así como, notificar con el contenido del presente instrumento:

- a) Al/la titular de la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos;
- b) Al/la titular de la Coordinación General Administrativa Financiera;
- c) Al/la titular de la Subsecretaría de Desarrollo de la Actividad Física;
- d) Al/la titular de la Dirección de Asuntos Deportivos; y,
- e) Al interventor de la **Federación Deportiva Provincial de Chimborazo**.

Segunda.- Disponer al/la titular de la Coordinación Zonal 3 del Ministerio del Deporte, notifique con la presente Resolución a:

- a) Al/la representante legal de la **Federación Deportiva Nacional del Ecuador (FEDENADOR)**.

Tercera- Disponer a los/las titulares de las Subsecretarías, Coordinaciones y Direcciones del Ministerio del Deporte, brinden el contingente y apoyo necesarios para el normal y oportuno desenvolvimiento de las funciones asignadas al interventor.

Cuarta. - La presente resolución es documento habilitante suficiente para que el interventor realice las gestiones necesarias ante entidades públicas y privadas.

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

MINISTERIO DEL DEPORTE

NO CERTIFICACION

FECHA DE ELABORACION

Unid. Ejecutora:

MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL

401

20	10	22
----	----	----

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Vialicos y Subsistencias en el Interior	\$14,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$14,000.00
TOTAL										

SON:

CATORCE MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. MD-DPI-2022-1498-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos y Subsistencias en el Interior". Código Tarea DF. 005. Actualización CP No. 365.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
20/10/2022



Reservado para uso personal
**DANNY LEONARDO
MEJIA CAMPOVERDE**

Funcionario Responsable



Reservado para uso personal
**CRISTIAN
OSWALDO HIDALGO
FALLAIN**

Director Financiero



Ministerio del Deporte

SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

FACTURAS DE HOSPEDAJE									
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	Factura validada en el sistema SRI	***Presentación de	
1	14/10/2022	HOTEL EL CISNE	3932 0691743802001		\$ 90.01		X	SI	NO
TOTAL					\$ 90.01				
FACTURAS DE ALIMENTACIÓN									
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	Factura validada en el sistema SRI	***Presentación de	
1	10/12/2022	EL CAMINANTE DE MARÍA	17063 0501606701001		\$ 13.00	8/12/2023	X	SI	NO
3	10/12/2022	AMBATENITOS	1413 0604503938001		\$ 15.00	28/09/2023	X	SI	NO
4	10/13/2022	LAS RIELES	3302 0601820475001		\$ 7.00	5/17/2023	X	SI	NO
TOTAL					\$ 35.00				
FACTURAS DE MOVILIZACIÓN									
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	Factura validada en el sistema SRI	***Presentación de	
1					0.00			SI	NO
TOTAL					\$ 125.01				

***Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sri: (www.sri.gob.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato.

Elaborado por:

Nombre: CARLOS LARA TAPIA
C.I:0201116092



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0501606701001

Autorización
1130298079

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000017063

Fecha emisión
12/10/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos.

Razón social

GUANOLUISA VELASCO MARIA MAGDALENA

Nombre comercial

PARADERO "EL CAMINANTE DE MARIA"

Dirección matriz

SAN MIGUEL DE ROMERILLOS PANAMERICANA SUR KM31 LOTE 36 Y
QUEBRADA SAN MIGUEL

Dirección establecimiento

SAN MIGUEL DE ROMERILLOS PANAMERICANA SUR KM31 LOT
QUEBRADA SAN MIGUEL

Clase contribuyente

Fecha caducidad

2023-08-02

Código imprenta

9776

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de impuestos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





SUICA CAGUANA
MARIELA SAMARITANA
Autorización: 1130533329
FACTURA SERIE 001-001-00

RUC: 0604503938001

Dirección: REINA PACHA 40-56 Y PRINCESA CORI

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Gmail: marielasuica19@gmail.com Telf: 0990656270 Riobamba-Ecuador

0001413

Lugar y Fecha: Riobamba 12-OCT-2022

Señor(es): Carlos Lara Lopez

RUC / CI: 0201116092 Guía de Remisión

Dirección: Quito Telf: 0999878547

CANT.	DETALLE	P/UNITARIO	VJ TOTAL
	Almuerzo		15,00

ORIGINAL - ADJUNTE - COPIA - EMBOR

FORMA DE PAGO		SUB - TOTAL	
EFFECTIVO	<u>15,00</u>	IVA TARIFA 0%	15,00
DINERO ELECTRONICO	Firma Autorizada	IVA TARIFA 12%	
TARJETA DE CREDITO DEBITO		IMPORTE DEL IVA	
OTROS	CUENTE	TOTAL FACTURA S	15,00

Barahona Oceña David Ernesto (BARAHONA IMPRESORES)
R.U.C. 0604012047001 AUT. SRI. 14026
Fecha de Autorización: 28/Septiembre/2022
Fecha de Caducidad: 28/Septiembre/2023
Del 00001401 - AL - 00001600



Facturacion Fisica > Validez de comprobantes fisicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0604503938001

Autorización
1130533329

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000001413

Fecha emisión
12/10/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social SUICA CAGUANA MARIELA SAMARITANA	Nombre comercial AMBATEÑITOS SMOKE CARBON
Dirección matriz REINA PACHA 40-56 Y PRINCESA CORI	Dirección establecimiento REINA PACHA 40-56 Y PRINCESA CORI
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2023-09-28
	Código imprenta 14026

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.
 Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.
Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





República
del Ecuador
Ministerio del Deporte

LIQUIDACIÓN DE LICENCIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CUMPLIDAS

N° SOLICITUD

017-CL-DDFEF-2022

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

NUMERO DE CEDULA

Lara Tapia Carlos Fernando

0201116092

DESPACHO/SUBSECRETARIA/COORDINACIÓN A LA QUE PERTENECE

UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

Dirección De Deporte Formativo y Educación Física





LUGAR DE LA COMISIÓN	ZONA	NIVEL	VALOR VIÁTICO	TIEMPO COMISIÓN			VALOR A CANCELAR
				VIATICOS	SUBSIST	ALIMEN	
Riobamba	A	2DO	\$ 80,00	2			\$ 160,00
							\$

Peajes/Pasajes/Combustible/Otros

VALOR TOTAL	\$	160,00
Valor a sustentar 70%	\$	112,00
Valor sustentado	\$	112,00
Valor restante 30%	\$	48,00
VALOR VIATICO TOTAL		160,00



FECHA: 15/02/2023 APROBADO		Funcionario Responsable  JENNIFER PATRICIA RODRIGUEZ	Director Financiero  ERNESTO MAURICIO RODRIGUEZ GARCIA
ESTADO		REGISTRADO:	APROBADO:
DATOS APROBACIÓN			

DESCRIPCION: En referencia al memorando No. MD-DPI-2023-0153-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Pago de viáticos" - Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos en Bienes y Servicios. Código Tarea DF.001. Actualización Certificación Presupuestaria No. 132.

SON: CINCO MIL DOLARES

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Post	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	990102	1701	001	0000	0000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	\$5,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$5,000.00
TOTAL										\$5,000.00

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

Unid. Desc:

Unid. Ejecutora:

Institucion:

MINISTERIO DEL DEPORTE

MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL

158

NO. CERTIFICACION

15

02

23

FECHA DE ELABORACION

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

